

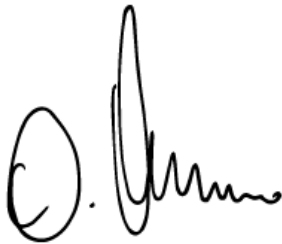
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación y rechazo ante el *Decreto N° 345/2025*, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional disponiendo la reforma de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, afectando su carácter autónomo y federal.

Córdoba, 1 de julio de 2025.-

D-29870/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA